



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
U I UCI 2008	
Recibido.....	16:55.....Hs.
Exp. N°.....	21276-PI-F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo ordene paralizar las obras de canalizaciones que se estén llevando a cabo en el cauce del arroyo Ludueña por parte del Organismo correspondiente del Gobierno Provincial, hasta tanto, se determinen las obras alternativas y / o accesorias que garanticen un caudal, que asegure un nivel del pelo de agua del mencionado Arroyo Ludueña dentro de la Jurisdicción del Distrito de la Ciudad de Rosario, que evite la posibilidad de inundaciones a los Barrios adyacentes y que han sido históricamente y son los principales afectados ante las eventuales inundaciones.

Asimismo se reitera la solicitud oportunamente realizada por expediente 20550 PJ, aprobado el 19/06/2008.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr.: Presidente:

Se han presentado numerosas manifestaciones de los vecinos residentes en los Barrios adyacentes al arroyo Ludueña y el canal Ibarlucea, con históricas afectaciones por innumerables inundaciones sucedidas en la zona debido a las precipitaciones pluviales, que por las características propias de los cauces de estos cursos de agua, han provocado enormes daños a la población y sus bienes desde hace décadas. Se han iniciado trabajos por parte del Gobierno Provincial para modificar y ampliar las canalizaciones de estos cursos de agua, y a pesar de los estudios llevados a cabo por especialistas de la Universidad de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Rosario, éstos sostienen como límite a considerar para la cantidad de precipitaciones pluviales máxima que puedan soportar las canalizaciones respectivas un total de 380 milímetros de agua luego de la terminación de los trabajos de corto plazo, y de 440 milímetros con las obras de largo plazo. Estos datos llevan a los vecinos a dudar sobre la efectividad de las obras a realizar, y solicitar la revisión de los estudios que determinaron la actual toma de decisión de las obras a construir, por los temores a la repetición de los dramas vividos por todos en las desastrosas inundaciones de otros años.

Por tal motivo, y acompañando a los vecinos en esta inquietud de profunda base social y humana, solicitamos se apruebe el presente proyecto de Comunicación.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial